



Human Rights
Institute

58th regular session of the Human Rights Council

General Debate Item 4

20 March 2025

Oral Statement

El Instituto de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados, la Plataforma Internacional contra la Impunidad y el Actuando Juntas Jotay, expresan preocupaciones sobre el sistema de justicia en Guatemala, donde la independencia judicial ha sido objeto de cooptación durante años.

El uso indebido del derecho penal para criminalizar a operadores de justicia que defienden los derechos humanos y el estado de derecho, deja a la sociedad guatemalteca sin ámbito de certeza jurídica. Muchos operadores de justicia guatemaltecos que trabajaron en casos relacionados con la violencia política, corrupción estructural e impunidad, han sido forzados a salir del país, para evitar represalias. Este exilio provoca graves consecuencias para la sociedad guatemalteca en la defensa del estado de derecho.

La cooptación del Ministerio Público y el sistema de justicia, generan procesos de criminalización y resultan en órdenes de captura, solicitud de notas rojas espurias y alertas migratorias contra operadores de justicia, defensores, catedráticos, autoridades ancestrales, periodistas.

Pedimos que, las elecciones en 2026 de la Corte de Constitucionalidad, de la de fiscal general y jefe del Ministerio Público de la República, y las del Tribunal Supremo Electoral, se tengan conformemente a estándares internacionales, y sean observadas por la comunidad internacional.

Pedimos a este Consejo que siga monitoreando la situación del sistema de justicia en Guatemala.

This statement was delivered by:

Francesca Restifo

Senior Human Rights Lawyer – UN Representative

International Bar Association's Human Rights Institute

Francesca.Restifo@int-bar.org